



Oficio Nro. MAE-SCA-2016-0519

Quito, D.M., 01 de marzo de 2016

Asunto: SCA - PNGIDS: APROBACIÓN AL CIERRE TÉCNICO DEL EX SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA COMUNIDAD DE CALDERA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI

Señor

Jorge Alexander Angulo Dávila

Alcalde del Gad Municipal Bolívar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. 035-GADM CB-JA-AB de 27 de enero de 2016, el GADM del cantón Bolívar, provincia del Carchi, remite a esta Cartera de Estado el estudio de Cierre técnico del ex sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de la comunidad de Caldera, perteneciente a la parroquia de San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi, para el respectivo análisis y pronunciamiento.

Al respecto tengo a bien comunicarle que una vez analizada y revisada la documentación presentada, y sobre la base del Informe Técnico No. 092-2016-MAE-PNGIDS-DT de 12 de febrero de 2016 (adjunto), se determina que el estudio Cierre técnico del ex sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de la comunidad de Caldera, perteneciente a la parroquia de San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi, **Cumple** con los parámetros técnicos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 031 "Reforma al Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente, del libro VI, Anexo 6, Proceso de Cierre Técnico y Saneamiento de botaderos de los Desechos Sólidos y Viabilidad Técnica", publicado en Registro Oficial No. 705 de 17 de mayo de 2012.

Con estas consideraciones, se emite la **APROBACIÓN TÉCNICA** al proyecto: "*Cierre técnico del ex sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de la comunidad de Caldera, perteneciente a la parroquia de San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi*".

Sin embargo, se notifica al GADM del cantón Bolívar, provincia del Carchi para que continúe con el proceso de regularización Ambiental del proyecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Angel Virgilio Benavides Andrade

SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:

- MAE-DPAC-2016-0029

Anexos:

- informe_092-caldera.pdf

Copia:

Señor Ingeniero

Mario René Salvador Giler

Gerente Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos





Ministerio
del **Ambiente**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAE-SCA-2016-0519

Quito, D.M., 01 de marzo de 2016

Señorita Ingeniera
Sandy Mariuxi Del Pino Fernández
Directora Técnica del MAE-PNGIDS

Señorita Ingeniera
Jeny Maribel Chalá Ogonaga
Directora Provincial del Ambiente del Carchi

dm/sm/sd/ms

